

**IM CAJA LABORAL 2,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Informe de auditoría,  
cuentas anuales e informe de  
gestión al 31 de diciembre de 2009

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM CAJA LABORAL 2, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al periodo anterior comprendido entre el 23 de mayo de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 24 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 23 de mayo de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 23 de mayo de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 23 de mayo de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM CAJA LABORAL 2, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas  
Socio - Auditor de Cuentas

29 de abril de 2010



Miembro ejerciente:

**PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.**

Año 2010 N° 01/10/10383  
COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....



CLASE 8.<sup>a</sup>  
VALORES



OK0511869

## IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>543 848</b>	<b>587 322</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>543 848</b>	<b>587 322</b>
Valores representativos de deuda	7	-	-
Derechos de crédito			
Certificados de Transmisión de Hipoteca	7	543 848	579 196
Activos dudosos		5 607	3 654
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(1 698)	-
Derivados	8	-	8 126
Derivados de cobertura		-	8 126
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>50 027</b>	<b>47 009</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>20 175</b>	<b>14 024</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	3 671	5 133
Derechos de crédito	7	16 504	8 603
Certificados de Transmisión de Hipoteca		12 501	6 836
Cuentas a cobrar		113	159
Activos dudosos		4 698	129
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1 422)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		614	1 479
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados	8	-	288
Derivados de cobertura		-	288
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	10	-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	9	<b>29 852</b>	<b>32 985</b>
Tesorería		29 852	32 985
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>593 875</b>	<b>634 331</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0511870

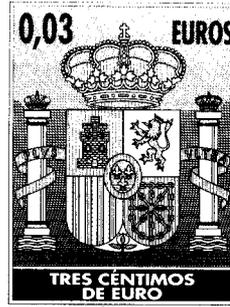
## IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>510 550</b>	<b>595 060</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>510 550</b>	<b>595 060</b>
Obligaciones y otros valores negociables	11	484 416	566 814
Series no subordinadas		408 816	491 214
Series subordinadas		75 600	75 600
Deudas con entidades de crédito	11	23 526	28 246
Préstamo subordinado		27 979	28 246
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(4 453)	-
Derivados	8	2 608	-
Derivados de cobertura		2 608	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>85 933</b>	<b>31 145</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>85 893</b>	<b>30 960</b>
Acreeedores y otras cuentas a pagar	11	372	147
Obligaciones y otros valores negociables	11	83 555	30 530
Series no subordinadas		82 398	24 526
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 157	6 004
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito	11	263	283
Intereses y gastos devengados no vencidos		263	283
Derivados	8	1 703	-
Derivados de cobertura		1 703	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	10	<b>40</b>	<b>185</b>
Comisiones		40	185
Comisión sociedad gestora		14	15
Comisión administrador		20	6
Comisión agente financiero/pagos		2	2
Comisión variable – resultados realizados		-	158
Otras comisiones		4	4
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	12	<b>(2 608)</b>	<b>8 126</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(2 608)	8 126
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>593 875</b>	<b>634 331</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADÍSTICA



OK0511871

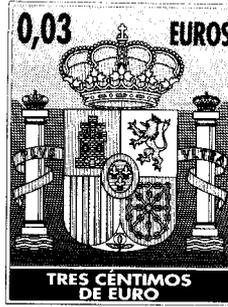
## IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MAYO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2009	2008
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>13</b>	<b>22 249</b>	<b>20 044</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		21 755	17 932
Otros activos financieros		494	2 112
<b>Intereses y cargas asimilados</b>	<b>14</b>	<b>(23 605)</b>	<b>(19 439)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(11 620)	(18 635)
Deudas con entidades de crédito		(542)	(804)
Otros pasivos financieros		(11 443)	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>(1 356)</b>	<b>605</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Ajustes de valoración en cartera a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>15</b>	-	-
Servicios exteriores		-	-
Servicios de profesionales independientes		-	-
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(135)	(605)
Comisión de sociedad gestora		(77)	(39)
Comisión administrador		(29)	(17)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(9)
Comisión variable – resultados realizados		-	(158)
Otros gastos		(14)	(382)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>16</b>	<b>(3 120)</b>	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(3 120)	-
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>17</b>	<b>4 611</b>	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>18</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORREOS



OK0511872

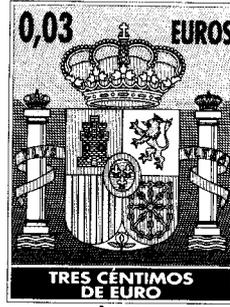
## IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MAYO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(1 821)</b>	<b>(164)</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(3 310)	5 012
Intereses cobrados de los activos titulizados	22 675	16 340
Intereses pagados por valores de titulización	(16 467)	(12 632)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(9 452)	967
Intereses cobrados de inversiones financieras	496	858
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(562)	(521)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(122)	(43)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(78)	(25)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(15)	(12)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(6)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(14)	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	1 611	(5 133)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	149	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	1 462	(5 133)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(1 312)</b>	<b>33 149</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	600 000
Cobros por emisión de valores de titulización	-	600 000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(600 000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(600 000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(1 473)	5 118
Cobros por amortización de derechos de crédito	23 053	13 778
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(24 526)	(8 660)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	161	28 031
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	28 208
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(267)	(340)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	428	163
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(3 133)</b>	<b>32 985</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	32 985	-
Efectivo equivalentes al final del periodo	29 852	32 985



CLASE 8.<sup>a</sup>  
LAS LETRAS ROJAS



OK0511873

## IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

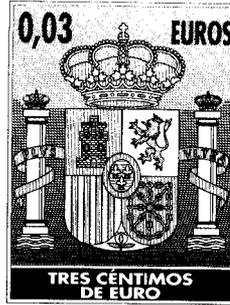
**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MAYO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(22 177)	9 381
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(22 177)	9 381
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	11 443	(1 255)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	10 734	(8 126)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	378
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(378)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª

UNO DE LOS



OK0511874

## IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del fondo

IM CAJA LABORAL 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 23 de mayo de 2008 con sujeción a lo previsto a la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito emitidos por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia (en adelante, el Cedente o Caja Laboral), derivados de préstamos hipotecarios, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos por un importe de 600.000 miles de euros (Nota 11). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 23 de mayo y 2 de junio de 2008, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, concedido por el Cedente.

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

##### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de Marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0511875

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 y 2008 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modifica la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio 2008, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009 de C.N.M.V. En este sentido, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0511876

### **3. Criterios contables**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### **3.1 Principio del devengo**

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### **3.2 Otros principios generales**

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### **3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### **3.4 Gastos de constitución**

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.5 Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
MONEDAS



OK0511877

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
PASIVOS FINANCIEROS



OK0511878

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK0511879

### CLASE 8.ª

COBERTURAS

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

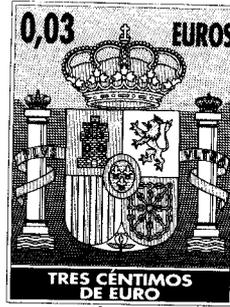
#### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
VALORES



OK0511880

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



OK0511881

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,30	4,50
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,80	27,40
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,10	60,50
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,80	93,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100



OK0511882

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
VALORACIÓN

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

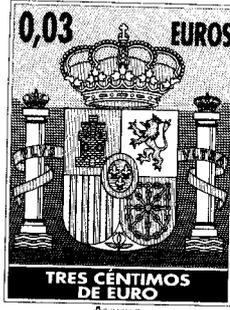
	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INSTRUMENTOS



OK0511883

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CONTABILIDAD



OK0511884

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

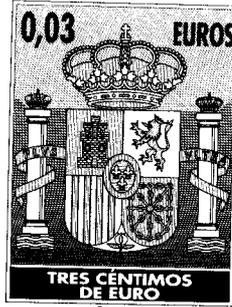
#### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK0511885

**CLASE 8.ª**

WORLDWIDE

- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
VARIANTE



OK0511886

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 18).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

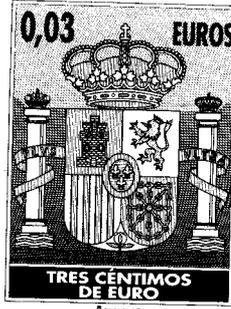
Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

WATERMARK



OK0511887

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0511888

#### 4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

##### 4.1. Conciliación de los saldos del ejercicio anterior

A continuación se incluye el detalle de la información referente a la conciliación de los saldos del balance de situación al 23 de mayo de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período comprendido entre el 23 de mayo y el 31 de diciembre de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes al inicio del ejercicio 2008 y al cierre del ejercicio 2008 y las que resulten de aplicar los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, incluyendo una explicación de las principales diferencias.

Los conceptos incluidos en dichas conciliaciones son los siguientes:

- Saldos anteriores: Corresponden a los saldos que figuraron en el balance inicial del Fondo y en las cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2008 y 2009.
- Reclasificaciones: Corresponden a los cambios en la presentación de las cuentas anuales.
- Ajustes: Corresponden a los cambios en los principios y normas contables y en los criterios de valoración.
- Saldos actuales: Corresponden a los saldos registrados de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV.

##### a) Conciliación del Balance de situación al 23 de mayo de 2008:

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios	Ajustes	
		Reclasificaciones		
Activos financieros a largo plazo	600 386	(386)	-	600 000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	24 600	-	-	24 600
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>624 986</b>	<b>(386)</b>	<b>-</b>	<b>624 600</b>
Pasivos financieros a largo plazo	624 986	(8 660)	-	616 326
Pasivos financieros a corto plazo	-	8 660	-	8 660
<b>Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>(386)</b>	<b>-</b>	<b>(286)</b>
Gastos de constitución en transición	-	(386)	-	(386)
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>624 986</b>	<b>(386)</b>	<b>-</b>	<b>624 600</b>



CLASE 8.ª

SEPTIEMBRE



OK0511889

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 23 de mayo de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 8.660 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.
- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 386 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 23 de mayo de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

b) Conciliación del Balance de situación al 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros			Saldo actuales
	Saldo anteriores	Cambios Reclasi- ficaciones	Ajustes	
Activos financieros a largo plazo	586 060	(6 864)	8 126	587 322
Activos financieros a corto plazo	7 160	6 864	-	14 024
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	32 985	-	-	32 985
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>626 205</b>	<b>-</b>	<b>8 126</b>	<b>634 331</b>
Pasivos financieros a largo plazo	619 586	(24 526)	-	595 060
Pasivos financieros a corto plazo	332	30 628	-	30 960
Ajustes por periodificaciones	6 287	(6 102)	-	185
<b>Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8 126</b>	<b>8 126</b>
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	8 126	8 126
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>626 205</b>	<b>-</b>	<b>8 126</b>	<b>634 331</b>

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 6.864 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.



OK0511890

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- Reclasificación entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 24.526 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a corto plazo" y "Ajustes por periodificaciones", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 6.102 miles de euros por concepto de comisiones variables.
- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" por importe de 8.126 miles de euros, con el objetivo de adoptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

c) Conciliación de la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros			Saldo actuales
	Saldo anteriores	Cambios		
		Reclasifi- Caciones	Ajustes	
Intereses y rendimientos asimilados	20 044	-	-	20 044
Intereses y cargas asimilados	(19 439)	-	-	(19 439)
Otros gastos de explotación	(605)	-	-	(605)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	-	-	-	-

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.



**CLASE 8.ª**  
L. 10/1990



OK0511891

#### 4.2. Explicación de las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales

En cumplimiento de la normativa vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras cuentas anuales que se presentaron de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que entró en vigor el 31 de marzo de 2009.

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. A efectos de lo dispuesto en la norma transitoria segunda, apartados A, D y E, las cuentas anuales del ejercicio 2009 se formularán considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2008, por lo que se deberá ajustar los estados financieros publicados a efectos comparativos de 2008.

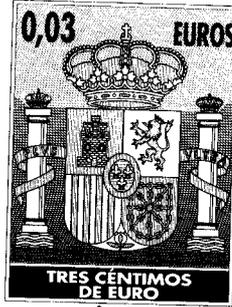
Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con los formatos, criterios de elaboración, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2009 han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2009.

La fecha de transición del Fondo a la Circular 2/2009, de 25 de marzo fue el 23 de mayo de 2008. A continuación se presenta una explicación conceptual de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales:

- Reconocimiento y clasificación de la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo en el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance.
- En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según lo indicado en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los importes pendientes de amortización pueden ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se haya decidido su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CORREO



OK0511892

## 5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

### 5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

#### a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0511893

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar	Instrumentos financieros derivados	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titulizados	539 939	-	539 939
Activos dudosos	5 607	-	5 607
Deterioro	(1 698)	-	(1 698)
	<b>543 848</b>	<b>-</b>	<b>543 848</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	3 671	-	3 671
Activos titulizados	12 501	-	12 501
Cuentas a cobrar	113	-	113
Activos dudosos	4 698	-	4 698
Deterioro	(1 422)	-	(1 422)
Intereses y gastos devengados no vencidos	614	-	614
Derivados	-	-	-
	<b>20 175</b>	<b>-</b>	<b>20 175</b>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

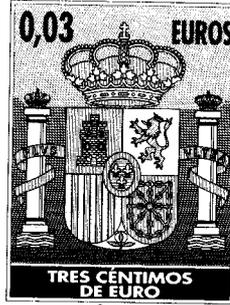
El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.



**CLASE 8.ª**

ESTADOS UNIDOS



OK0511894

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

**6. Gastos de Constitución**

El importe total de los gastos de establecimiento ascendió a 378 miles de euros y correspondieron, básicamente, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 11) por importe de 386 miles de euros. Durante el ejercicio comprendido entre el 23 de mayo y el 31 de diciembre de 2008 se han amortizado de forma acelerada con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias por el total del importe.

**7. Préstamos y partidas a cobrar**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 23 de mayo de 2008, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 600.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios.



CLASE 8.<sup>a</sup>

MANIPULACIÓN



OK0511895

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:</b>		
- Certificados de Transmisión de Hipoteca	543 848	579 196
- Activos dudosos	539 939	575 542
- Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	5 607 (1 698)	3 654 -
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>	20 175	14 024
- Certificados de Transmisión de Hipoteca	12 501	6 836
- Deudores y cuentas a cobrar	3 671	5 133
- Cuentas a cobrar	113	159
- Activos dudosos	4 698	129
- Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1 422)	-
- Intereses y gastos devengados no vencidos	614	1 479
	<b>564 023</b>	<b>593 220</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen al 31 de diciembre de 2009 y 2008 3.671 miles de euros y 5.133 miles de euros respectivamente, correspondientes a los intereses por concepto de liquidación pendiente, respectivamente.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 asciende a 21.755 miles de euros y a 17.932 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 614 miles de euros y 1.479 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
MAYORITARIA



OK0511896

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 113 miles de euros y por importe de 159 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Partidas a cobrar – Principal	56	31
Partidas a cobrar – Intereses	57	128
	<u>113</u>	<u>159</u>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 16)	(4 326)	-
Recuperaciones con abono a resultados del ejercicio (Nota 16)	1 206	-
Saldo al final del ejercicio	<u>(3 120)</u>	<u>-</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

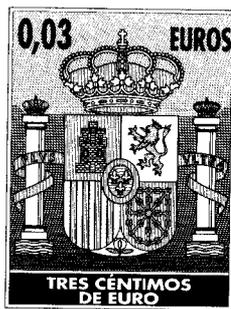
El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar por importe neto de 3.120 miles de euros se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	460	139
Entre 6 y 12 meses	4 238	1 283
Entre 12 y 18 meses	3 512	1 064
Entre 18 y 24 meses	2 095	634
Más de 24 meses	-	-
	<u>10 305</u>	<u>3 120</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS



OK0511897

## 8. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(2 608)	8 126
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	288
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(1 703)	-
	<u>(4 311)</u>	<u>8 414</u>

El importe neto de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 11.443 miles de euros a favor del Cedente y a un importe de 1.254 miles de euros a favor del Fondo, respectivamente. Los ingresos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 13). Por su parte, los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 14).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2009 y no cobrados asciende 1.703 miles de euros a favor del Cedente (288 miles de euros, a favor del Fondo, para 2008) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Permutas de tipo de interés	<u>559 658</u>	<u>587 589</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
COLOCABLE



OK0511.898

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

### 9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuenta corriente con Banco Sabadell	-	6
Cuenta corriente con Caja Laboral Coop. de Crédito Lan Kide Aurrezkia	29 852	32 979
	<u>29 852</u>	<u>32 985</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2009	2008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	29 852	32 985
	<u>29 852</u>	<u>32 985</u>

El saldo de la cuenta abierta con Caja Laboral Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia recoge la liquidez derivada de los cobros de los Derechos de Crédito mantenidos por el Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 24.600 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva según se define en el apartado 3.4.2.2 del Folleto de Emisión, será una cantidad igual a la mayor de las siguientes:

- La menor entre el 4,10% del saldo inicial de los Bonos Titulizados de las Series A, B y C
- El 8,20% del saldo nominal pendiente de los Bonos Titulizados de las Series A, B y C en cada fecha de pago;
- 12.300 miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0511899

La cuenta abierta (Cuenta de Tesorería) con el Banco Sabadell, S.A. (Agente Financiero) recoge las cantidades depositadas por la liquidez derivada de la operativa del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al interés medio del EONIA a un mes menos un diferencial del 0,15%.

#### 10. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión sociedad gestora	14	15
Comisión administrador	20	6
Comisión del agente de financiero/pagos	2	2
Comisión variable-resultados realizados	-	158
Otras comisiones	4	4
	<u>40</u>	<u>185</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones a pagar por el Fondo (Nota 15).

#### 11. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>		
- Deudas con entidades de crédito	23 526	28 246
- Obligaciones y otros valores negociables	<u>484 416</u>	<u>566 814</u>
	<u>507 942</u>	<u>595 060</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>		
- Deudas con entidades de crédito	263	283
- Obligaciones y otros valores negociables	83 555	30 530
- Acreedores y otras cuentas a pagar	<u>372</u>	<u>147</u>
	<u>84 190</u>	<u>30 960</u>

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran reflejados en euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0511900

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

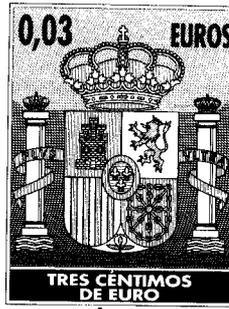
a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge tres Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales, para dotación del Fondo de Reserva y para pago de Intereses del primero periodo que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 23 de mayo de 2008 con el Cedente por los siguientes importes:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo subordinado para Intereses del primer periodo	3 600	3 051	3 600	3 279
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-	-
		3 051		3 279
Préstamo Gastos Iniciales	386	328	386	367
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		328		367
Préstamo Fondo de Reserva	24 600	24 600	24 600	24 600
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(4 453)		-
		20 147		24 600
		23 526		28 246



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0511901

- Préstamo Subordinado para Intereses del primer período

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia, como Acreditante otorgó, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo, un préstamo al Fondo (Préstamo Subordinado para intereses del primer periodo) destinado a cubrir el desfase entre los intereses devengados y los cobrados de los Préstamos Hipotecarios. El importe total de dicho préstamo subordinado fue inicialmente de 3.600 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se ha dispuesto de este préstamo un importe de 3.051 y 3.279 miles de euros respectivamente.

La amortización del Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo, se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a los Recursos Disponibles una vez atendidos los pagos correspondientes del Orden de Prelación de Pagos establecido en el Folleto de Emisión.

La remuneración del Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo corresponde al Tipo de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,25%. Dicha remuneración se liquidarán trimestralmente en cada fecha de pago.

Los movimientos del Préstamo Subordinado para los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	3 279	-
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado	(228)	(321)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado	-	3 600
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>3 051</b>	<b>3 279</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 60 miles de euros y a un importe de 34 miles de euros respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 28 miles de euros y 32 miles de euros quedaron pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales por importe de 386 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 4). La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales en cada una de las Fechas de Pago. Sin perjuicio de lo anterior, en la primera Fecha de Pago, se amortizará un importe tal que el saldo pendiente del préstamo se iguale al importe efectivamente pagado por gastos iniciales. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,25%.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ECONOMÍA



OK0511902

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	367	-
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado para Gastos iniciales	( 39)	(19)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para Gastos iniciales	-	386
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>328</b>	<b>367</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 7 miles de euros (11 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) (Nota 14), de los que un importe de 3 miles de euros quedó pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009 (4 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva

El Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva por importe de 24.600 miles de euros está destinado a financiar la dotación del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se realizará en cada Fecha de Pago aplicando a dicha amortización los Recursos Disponibles restantes una vez se haya hecho frente a todos los pagos mencionados de los apartados (i) a (xvi) del Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional.

La amortización y el pago de intereses del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se efectuarán de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que en la Fecha de Pago que corresponda existan recursos suficientes para ello. Todas las cantidades que, en virtud de lo previsto en los párrafos anteriores, no hubieran sido entregadas a Caja Laboral se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Recursos Disponibles permitan dicho pago e acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional.

La remuneración del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se realizará sobre la base de un tipo de interés variable igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,30%.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0511903

Los movimientos de la amortización del Préstamo para Fondo de Reserva durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	24 600	24 600
Amortizaciones del principal del Préstamo Fondo de Reserva	-	-
Principal a pagar en el ejercicio	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(4 453)	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>20 147</b>	<b>24 600</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 475 miles de euros (759 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) (Nota 14), de los que un importe de 232 miles de euros quedó pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009 (247 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento legal (Años)	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A	491 214	515 740	38	39
Bonos Serie B	42 000	42 000	38	39
Bonos Serie C	33 600	33 600	38	39
	<b>566 814</b>	<b>591 340</b>		

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos pendientes de amortizar realizada el 23 de mayo de 2008, por importe de 600.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por tres series de bonos: A, B y C.

- La Serie A está compuesta por 5.244 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 524.400 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de principal e intereses se produjo el día 24 de octubre de 2008 conforme al apartado 4.9.3 del Folleto de Emisión.



**CLASE 8.ª**

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12



OK0511904

Los Bonos de la Serie A comenzarán su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo, el 24 de octubre de 2008. La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B y C que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A.

- La Serie B está compuesta por 420 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 42.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 60 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de intereses se produjo el día 24 de octubre de 2008 conforme al apartado 4.9.3 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B y C que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.

Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B y C se mantenga en el 14%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B y C. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

- La Serie C está compuesta por 336 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 33.600 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 100 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de intereses se produjo el día 24 de octubre de 2008 conforme al apartado 4.9.3 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B y C que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0511905

Los Bonos de la Serie C comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie C y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B y C se mantenga en el 11,20%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará también a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B y C. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A y de la Serie B en su totalidad.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 24 de enero de 2051. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito.
- f) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los titulares de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.

Sin perjuicio de las reglas establecidas en el apartado 4.9. del Folleto de Emisión, tanto en el pago de los intereses como en el de principal, los Bonos de la Serie C se encuentran subordinados a los de la Serie B y los Bonos de la Serie B se encuentran subordinados a los de la Serie A.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 la amortización de los Bonos las Series han ascendido a un importe de 24.526 miles de euros y a un importe de 8.660 miles de euros respectivamente, de los que un importe de 8.651 miles de euros se pagarán en la próxima fecha de pago trimestral que es el 25 de enero de 2010.



OK0511906

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A	515 740	(24 526)	491 214
Bonos Serie B	42 000	-	42 000
Bonos Serie C	33 600	-	33 600
	<b>591 340</b>	<b>(24 526)</b>	<b>566 814</b>

	Miles de euros		
	Saldo al 24.05.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.08
Bonos Serie A	524 400	(8 660)	515 740
Bonos Serie B	42 000	-	42 000
Bonos Serie C	33 600	-	33 600
	<b>600 000</b>	<b>(8 660)</b>	<b>591 340</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 11.620 miles de euros y a un importe de 18.636 miles de euros respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 1.157 miles de euros y un importe de 6.004 miles de euros se encuentran pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Fitch	
	2009	2008
Bonos Serie A	AAA	AAA
Bonos Serie B	A	A
Bonos Serie C	BB+	BB+

c) **Acreeedores y otras cuentas a pagar**

El desglose del epígrafe de Acreeedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Intereses de obligaciones y otros valores	372	147
	<b>372</b>	<b>147</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
PARTICIPACIONES



OK0511907

Este epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 99 miles de euros y un importe de 86 miles de euros respectivamente por concepto de intereses impagados con superioridad a 90 días, así como un importe de 238 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 por concepto de intereses impagados fallidos. Además, en los ejercicios 2009 y 2008 se incluye un importe de 35 miles de euros y un importe de 61 miles de euros en concepto del importe de lo vencido y no cobrado por el cedente durante el periodo de cobro correspondiente a cada liquidación en concepto de principal e intereses de las Participaciones y certificados

## 12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balances de situación incluye los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 8)	(2 608)	(10 201)
	<u>(2 608)</u>	<u>(10 201)</u>

## 13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito (Nota 7)	21 755	17 932
Otros activos financieros	494	2 112
	<u>22 249</u>	<u>20 044</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 494 miles de euros y por importe de 858 miles de euros en concepto de inversiones financieras, y por importe de 1.254 miles de euros en concepto de ingresos por intereses devengados de las permutas financieras, respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0511908

#### 14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	11 620	18 636
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	542	804
Otros pasivos financieros (Nota 7)	11 443	-
	<u>23 605</u>	<u>19 439</u>

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2009 recoge los gastos por los intereses netos generados por las permutas financieras por importe de 11.443 miles de euros.

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2009 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo participativo por importe de 60 miles de euros (34 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 7 mil de euros (11 miles de euros en 2008), y los gastos procedentes del préstamo subordinado para Fondo de Reserva por importe de 475 miles de euros (759 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

#### 15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	77	39
Comisión del Administrador	29	17
Comisión del Agente financiero/pagos	15	9
Otros gastos	14	4
	<u>135</u>	<u>69</u>
Otros gastos de explotación:		
Comisión variable – resultados realizados	-	158
Otros gastos	-	378
	-	<u>536</u>
	<u>135</u>	<u>605</u>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Caja Laboral Popular Coop. de Crédito



OK0511909

a) **Comisión de Administración de la Sociedad Gestora**

En contraprestación por sus funciones, el Fondo abonará a la Sociedad Gestora la siguiente remuneración de acuerdo con el orden de Prelación de Pagos, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción, y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago. La comisión periódica en cada Fecha de Pago será igual al resultado de sumar la parte variable y la parte fija siguientes:

- Parte variable del 0,006% anual sobre la suma de Saldo Nominal Pendiente de las Series A, B y C en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días.
- Importe fijo de 11 miles de euros en cada una de las Fechas de Pago.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 77 miles de euros y 39 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 14 miles de euros y 15 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

b) **Comisión de Administración del Cedente**

La Entidad Cedente (Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia) por los servicios de custodia, administración y gestión de cobro de los préstamos hipotecarios percibe una remuneración que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,005% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 29 miles de euros y 17 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 20 y 6 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Administración" (Nota 10), respectivamente.

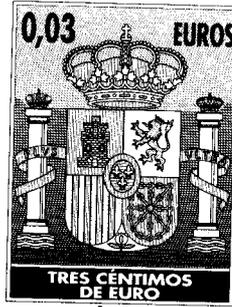
c) **Comisión del Agente Financiero**

El Agente Financiero (Banco de Sabadell, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Agencia Financiera, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros y 9 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 10), respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0511910

d) Comisión Variable

El Cedente (Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia) tendrá derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable, que se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los intereses recibidos de cada activo del Fondo y los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo, incluidos los intereses devengados por los Bonos netos de intereses generados por las inversiones del Fondo, atribuibles a la financiación de dicho activo. Dicha Comisión Variable se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, siempre sujeto al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El fondo no ha devengado importe alguno en concepto de comisión variable durante 2009, habiendo devengado 158 miles de euros durante 2008. Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Al 31 de diciembre de 2009, no había importe alguno pendientes de pago (158 miles de euros pendientes de pago en 2008) por este concepto (Nota 10).

e) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 14 miles de euros y un importe de 4 miles de euros respectivamente por diversos conceptos de cuantía menor. Al de 31 de diciembre de 2008 el importe de otros gastos ascendía a 378 miles de euros, que correspondían a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

16. Deterioro de activos financieros

El desglose y movimiento del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito (Nota 7)	(3 120)	-
	(3 120)	-
Dotaciones con cargo a resultados	(4 326)	-
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	1 206	-
	(3 120)	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0511911

#### 17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas\* incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Variable resultados realizados	158	-
Corrección de valor de deudas con entidades de crédito	4 453	-
	<b>4 611</b>	-

#### 18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008.

#### 19. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

#### 20. Honorarios de auditores de cuentas

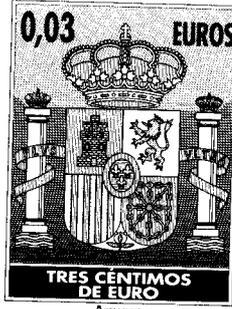
Los honorarios devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

#### 21. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0511912

**IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:	IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Inermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2008

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

**CUADRO A**

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2008		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	-	0060	-	0050	-	0120	-	0150	-
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	3.304	0061	558.267.000	0091	-	0091	3.421	0151	600.000.000
Préstamos Hipotecarios	0003	-	0062	-	0092	-	0121	-	0152	-
Cédulas Hipotecarias	0004	-	0063	-	0093	-	0122	-	0153	-
Préstamos a Promotores	0005	-	0064	-	0094	-	0123	-	0154	-
Préstamos a PYMES	0006	-	0065	-	0095	-	0124	-	0155	-
Préstamos a Empresas	0007	-	0066	-	0096	-	0125	-	0156	-
Préstamos Corporativos	0008	-	0067	-	0097	-	0126	-	0157	-
Cédulas Territoriales	0009	-	0068	-	0098	-	0127	-	0158	-
Bonos de Tesorería	0010	-	0069	-	0099	-	0128	-	0159	-
Deuda Subordinada	0011	-	0070	-	0100	-	0129	-	0160	-
Créditos AAAPP	0012	-	0071	-	0101	-	0130	-	0161	-
Préstamos al Consumo	0013	-	0072	-	0102	-	0131	-	0162	-
Préstamos Autocesión	0014	-	0073	-	0103	-	0132	-	0163	-
Arrendamiento Financiero	0015	-	0074	-	0104	-	0133	-	0164	-
Cuentas a Cobrar	0016	-	0075	-	0105	-	0134	-	0165	-
Derechos de Crédito Futuros	0017	-	0076	-	0106	-	0135	-	0166	-
Bonos de Titulización	0018	-	0077	-	0107	-	0136	-	0167	-
Otros	0019	-	0078	-	0108	-	0137	-	0168	-
Total	0021	3.304	0080	558.267.000	0110	-	0140	3.421	0170	600.000.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reamortizado

**IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)

S.05-1
Denominación del Fondo: <b>IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b>
Denominación del Compartimento: <b>0</b>
Denominación de la Gestora: <b>Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</b>
Estados agregados: <b>Sí</b>
Periodo: <b>31/12/2009</b>

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

**CUADRO B**

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual	Situación cierre anual anterior 01/01/2008 - 31/12/2008
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 - 8.906.000	0210 - 0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 - 14.177.000	0211 - 0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 - 36.815.000	0212 - 0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 - -	0213 - 0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 - 558.267.000	0214 - 0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 - 2	0215 - 0

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



**CLASE 8.ª**



OK0511913



CLASE 8.<sup>a</sup>  
SARINARI



OK0511914

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

Denominación del Compartimento: 0  
Denominación de la Gestora: Invermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
Estados agregados: SI  
Periodo: 31/12/2009

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importes Impagados			Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	88	19.000	0720	15.000	0748	13.528.000
De 1 a 2 meses	46	24.000	0721	24.000	0749	8.202.000
De 2 a 3 meses	16	13.000	0722	18.000	0750	2.963.000
De 3 a 6 meses	19	37.125	0723	35.000	0751	3.084.000
De 6 a 12 meses	22	43.000	0724	108.000	0752	3.891.000
De 12 a 18 meses	11	33.000	0725	132.000	0753	2.212.000
De 18 meses a 2 años	4	14.000	0726	83.000	0754	809.000
De 2 a 3 años	-	-	0727	-	0755	-
Más de 3 años	-	-	0728	-	0756	-
Total	207	187.000	0729	395.000	0757	35.039.000
Final	207	187.000	0730	395.000	0758	35.039.000

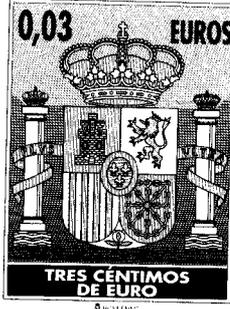
(p.e. De 1 a 2 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importes Impagados			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	88	19.000	0720	15.000	0810	13.528.000	15.106.000	90
De 1 a 2 meses	46	24.000	0721	24.000	0811	8.202.000	8.968.000	92
De 2 a 3 meses	16	13.000	0722	18.000	0812	2.963.000	3.293.000	91
De 3 a 6 meses	19	37.125	0723	35.000	0813	3.084.000	3.649.000	92
De 6 a 12 meses	22	43.000	0724	108.000	0814	3.891.000	4.649.000	97
De 12 a 18 meses	11	33.000	0725	132.000	0815	2.212.000	2.299.000	103
De 18 meses a 2 años	4	14.000	0726	83.000	0816	809.000	863.000	105
De 2 a 3 años	-	-	0727	-	0817	-	-	-
Más de 3 años	-	-	0728	-	0818	-	-	-
Total	207	187.000	0729	395.000	0819	34.477.000	37.892.000	92
Final	207	187.000	0730	395.000	0820	34.477.000	37.892.000	92

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (secciones o deuda pignoras, etc) al el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 DE VALORES



OK0511915

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:	IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestión:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2008

CUADRO D

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación cierre anual anterior		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)
Participaciones Hipotecarias	0,0850	0,0868	0,0842	0,0822	0,0849	0,0855	0,0844	0,1012	0,1030
Certificados de Transmisión de Hipoteca	1,77	0,76	3,98	0,623	0,641	0,655	0,654	0,1013	0,1031
Préstamos Hipotecarios	0	0	0	0,025	0,025	0,025	0,025	0,1014	0,1032
Cédulas Hipotecarias	0	0	0	0,025	0,025	0,025	0,025	0,1014	0,1032
Préstamos a Promotores	0	0	0	0,025	0,025	0,025	0,025	0,1014	0,1032
Préstamos a PYMES	0	0	0	0,025	0,025	0,025	0,025	0,1014	0,1032
Préstamos a Empresas	0	0	0	0,025	0,025	0,025	0,025	0,1014	0,1032
Préstamos Corporativos	0	0	0	0,025	0,025	0,025	0,025	0,1014	0,1032
Bonos de Tesorería	0	0	0	0,025	0,025	0,025	0,025	0,1014	0,1032
Deuda Subordinada	0	0	0	0,025	0,025	0,025	0,025	0,1014	0,1032
Créditos AAPP	0	0	0	0,025	0,025	0,025	0,025	0,1014	0,1032
Préstamos al Consumo	0	0	0	0,025	0,025	0,025	0,025	0,1014	0,1032
Préstamos Automóvil	0	0	0	0,025	0,025	0,025	0,025	0,1014	0,1032
Arrendamiento Financiero	0	0	0	0,025	0,025	0,025	0,025	0,1014	0,1032
Cuentas a Cobrar	0	0	0	0,025	0,025	0,025	0,025	0,1014	0,1032
Derechos de Crédito Futuros	0	0	0	0,025	0,025	0,025	0,025	0,1014	0,1032
Bonos de Titulización	0	0	0	0,025	0,025	0,025	0,025	0,1014	0,1032
Otros	0	0	0	0,025	0,025	0,025	0,025	0,1014	0,1032

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos creditos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")  
 (2) La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13.<sup>a</sup> y 23.<sup>a</sup> de la Ley 16/2003, de 11 de mayo, de fidejacion de valores.  
 (3) Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio protegidas en el estado 5.4).  
 (4) Determinada por el cociente entre el importe de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

# IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:	IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

### CUADRO E

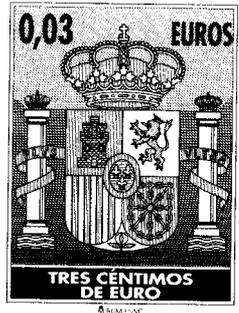
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	4310	1320	1330	1340	1350
Entre 1 y 2 años	301	1317	1327	1331	1341	1351
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	1332	1342	1352
Entre 3 y 5 años	1303	1315	1325	1333	1343	1353
Entre 5 y 10 años	1304	1314	1324	1334	1344	1354
Superior a 10 años	1305	1316	1326	1335	1345	1355
Total	3.904	13.718	4.328	13.398	4.748	13.565
Vida residual media ponderada (años)	3,907	32	4,327	0	4,741	34

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008	Situación inicial
Antigüedad media ponderada	0,630 Años	0 Años	0,634 Años



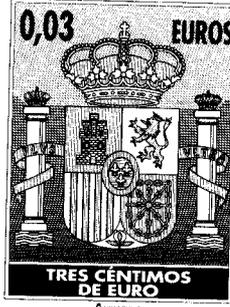
CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0511916



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0511917

**IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)

S052

Denominación del fondo: **IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento: **0**

Denominación de la gestora: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Período de la declaración: **31/12/2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

**CUADRO A**

Serie	Denominación Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Ejercicio Inicial			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
A	ES0347552004	5.244	94.000	491.214.000	4	-	-	-	5.244	100.000	524.400.000	7	
B	ES0347552012	420	100.000	42.000.000	7	-	-	-	420	100.000	42.000.000	12	
C	ES0347552020	338	100.000	33.600.000	12	-	-	-	338	100.000	33.600.000	12	
<b>Total</b>		<b>6.002</b>		<b>566.814.000</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.002</b>	<b>800.000</b>	<b>610.000</b>	<b>810.000.000</b>	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

# IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del fondo: IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento: P  
 Denominación de la gestora: Patermony Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Etiqueta aprobada: 31/12/2009  
 Período de la declaración: IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 Mercados de cotización de los valores emitidos:

CUADRO B

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordenación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Baza de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total
A	ES0417652004	NS	EUR 3M	0	0	365	0	0	144.000	491.214.000	0	491.214.000
B	ES0417652012	S	EUR 3M	1	1	365	0	104.000	104.000	42.000.000	0	42.000.000
C	ES0417652020	S	EUR 3M	1	2	365	0	108.000	108.000	31.800.000	0	31.800.000
<b>Total</b>								<b>1.156.000</b>	<b>646.000</b>	<b>566.814.000</b>	<b>0.000</b>	<b>566.814.000</b>

(1) La gestora deberá completar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISBN se referenciará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá indicar si la serie se subordina o no subordina. (S-Subordinada; NS- No subordinada)  
 (3) La gestora deberá completar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURBOR en año; EURBOR a tres meses...). En el caso de tipo tipo este columnas se completará con el término "tp".  
 (4) Días de tipo tipo este columnas no se completará.  
 (5) Días de tipo tipo este columnas no se completará.  
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.  
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0511918

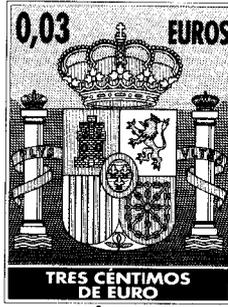


# IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>  
S05052009



OK0511920

S.05.2
Denominación del fondo: IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: SI
Período de la declaración: 31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos: IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último	Agencia de	Situación	Situación cierre	Situación
A	ES0347552004	23/05/2008	FCH	AAA	33300	33700
B	ES0347552012	23/05/2008	FCH	A		
C	ES0347552020	23/05/2008	FCH	BB+		

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors; FCH para Fitch-

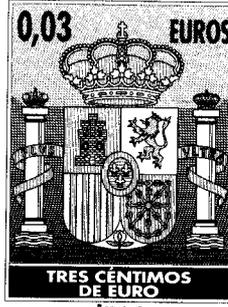
En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadores de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas

# IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>  
SOLAPADO



OK0511921

Denominación del fondo:	IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	Si
Periodo de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

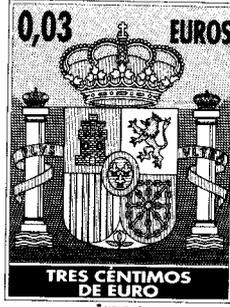
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	22.821.000	1010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	4,03	0,20
3. Exceso de spread (%) (1)	2,31	3040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	True	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	False	070
6. Otras permutas financieras (S/N)	False	080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0,00	1000
8. Subordinación de series (S/N)	True	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	86,66	120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0,00	130
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,00	160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	170
13. Otros	False	180

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Permutas financieras de tipos de interés	F-20022108	CAJA LABORAL POPULAR COOPERATIVA DE CRÉDITO
Permutas financieras de tipos de cambio	-	-
Otras permutas financieras	-	-
Contraparte de la línea de liquidez	-	-
Entidad Avalista	-	-
Contraparte del derivado de crédito	-	-

- Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
- Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0511922

# IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo	IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Número de Registro del Fondo	0
Denominación del contratante	Intermoney Trustadon, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estado agregado	SI
Periodo	31/12/2009

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO  
(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Importe Impagado acumulado		Ratio [2]	
Concepto (1)	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 120 días	5.771.000	0.000	1,03
2. Activos Morosos por otras razones	0.000	0.000	0,00
<b>TOTAL MOROSOS</b>	<b>5.771.000</b>	<b>0.000</b>	<b>1,03</b>
3. Activos fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	4.435.000	0.000	0,79
4. Activos fallidos por otras razones que hayan sido revalorados o clasificados como fallidos por el Cedente	0.000	0.000	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.435.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0,79</b>

(1) En caso de haber devoluciones adicionales a los recogidos en la presente tabla (reversaciones, fallidos subyacentes, etc) respecto a las que se establezcan algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el número de folio en el que se establezca este ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos y pasivos. En la columna Ref. Folio se indicará el número de folio en el que se establezca este ratio.

Otras ratios relevantes		Ratio [2]	
Concepto	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual
Que se haya cobrado el Fondo de Reserva	92.771.000	0.000	0,00
Que el SNP-DC no fallece sus letras o mayor al 10% del total de las DC.	0.000	0.000	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>92.771.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0,00</b>

Amortización sucesiva: series (A)		Referencia Folio	
ISIN	Última Fecha de Pago	Periodo anterior	Situación actual
ES0047552012	1,18	0.000	1,18
ES0047552020	1,18	0.000	1,18
<b>Diferencial postpagamiento Intereses: series (B)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
ES0047552012	58.887.079	0.000	58.887.079
ES0047552020	23.068.882	0.000	23.068.882
<b>Reducción del Fondo de Reserva (C)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
ES0047552012	1,18	0.000	1,18
ES0047552020	1,18	0.000	1,18
<b>OTROS TRIGGERS (D)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto dentro de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos sucesivamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.

(4) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a modo de amortización (pre- o post-pagamiento) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

(5) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postpagamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

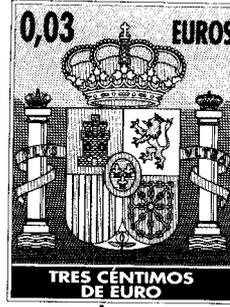
(6) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

# IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>  
VALOR FACILITADO



OK0511923

Denominación del Fondo: **IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del Compartimento: **0**  
 Estados agregados: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**  
 Período: **31/12/2008**

**OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CENDOS Y PASIVOS**

Distribución geográfica activos titulizados	31/12/2009		31/12/2008		Importe pendiente (1)	Situación inicial	Importe pendiente (1)
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			
Andalucía	2	288.000	0463	1478	0530	308.000	
Aragón	225	34.146.000	0463	0479	0531	37.386.000	
Asturias	124	17.822.000	0464	0481	0532	18.523.000	
Baleares	-	-	0465	0482	0533	-	
Canarias	-	-	0466	0483	0534	-	
Cantabria	89	14.124.000	0467	0484	0535	14.660.000	
Castilla León	813	116.761.000	0468	0485	0536	123.608.000	
Castilla La Mancha	3	508.000	0469	0486	0537	522.000	
Cataluña	12	2.521.000	0470	0487	0538	2.656.000	
Ceuta	-	-	0471	0488	0539	-	
Extremadura	-	-	0472	0489	0540	-	
Galicia	34	6.669.000	0473	0490	0541	6.866.000	
Madrid	-	-	0474	0491	0542	-	
Mejilla	-	-	0475	0492	0543	-	
Murcia	1	149.000	0476	0493	0544	152.000	
Navarra	599	102.886.000	0477	0494	0545	112.082.000	
La Rioja	65	10.403.000	0478	0495	0546	10.789.000	
Comunidad Valenciana	2	329.000	0479	0496	0547	335.000	
Pais Vasco	1.335	251.661.000	0480	0497	0548	272.113.000	
<b>Total España</b>	<b>3.304</b>	<b>558.267.000</b>	<b>0481</b>	<b>0501</b>	<b>0549</b>	<b>600.000.000</b>	
Otros países Unión Europea	-	-	0482	0502	0550	-	
Resto	3.304	558.267.000	0483	0503	0551	600.000.000	
<b>Total General</b>	<b>3.304</b>	<b>558.267.000</b>	<b>0484</b>	<b>0504</b>	<b>0552</b>	<b>600.000.000</b>	

(1) Entendiéndose como Importe pendiente el Importe de principal pendiente de reembolso

# IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

**Identificación del Fondo:** IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
**Denominación del Compartimento:** Inversión/Titulización, Inversión Gestión de Fondos de Titulización, S.A.  
**Estados agregados:** Sí  
**Período:** 31/12/2009

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIENDO Y PASIVOS**  
**CUADRO 8**

Divisa/ Activos titulizados	31/12/2009		31/12/2008		Situación inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)
Euro EUR	697	558.767.000	697	558.767.000	697	558.767.000
EURO Dólar USD	0	0	0	0	0	0
Yen JPY	0	0	0	0	0	0
Libra GBP	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>697</b>	<b>558.767.000</b>	<b>697</b>	<b>558.767.000</b>	<b>697</b>	<b>558.767.000</b>

(1) Entendido como importe pendiente e importe de principal pendiente de reembolso.



CLASE 8.ª



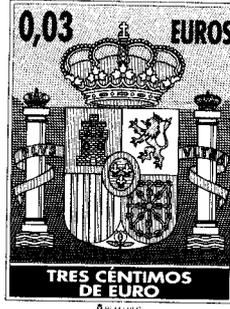
OK0511924

# IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>  
S05



OK0511925

		Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos
0%	27	1.929.000	1.929.000	1.929.000	1.929.000	1.929.000	1.929.000	1.929.000	1.929.000	1.929.000	1.929.000
40%	44	5.057.000	5.057.000	5.057.000	5.057.000	5.057.000	5.057.000	5.057.000	5.057.000	5.057.000	5.057.000
60%	412	61.350.000	61.350.000	61.350.000	61.350.000	61.350.000	61.350.000	61.350.000	61.350.000	61.350.000	61.350.000
80%	2.820	489.736.000	489.736.000	489.736.000	489.736.000	489.736.000	489.736.000	489.736.000	489.736.000	489.736.000	489.736.000
100%	1	195.000	195.000	195.000	195.000	195.000	195.000	195.000	195.000	195.000	195.000
120%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
140%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
160%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
superior al 160%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3.304</b>	<b>558.267.000</b>	<b>558.267.000</b>	<b>558.267.000</b>	<b>558.267.000</b>	<b>558.267.000</b>	<b>558.267.000</b>	<b>558.267.000</b>	<b>558.267.000</b>	<b>558.267.000</b>	<b>558.267.000</b>
<b>Media ponderada (%)</b>	<b>30708</b>	<b>3138</b>	<b>3138</b>	<b>3138</b>	<b>3138</b>	<b>3138</b>	<b>3138</b>	<b>3138</b>	<b>3138</b>	<b>3138</b>	<b>3138</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0511926

**IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)

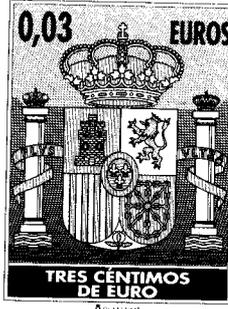
<b>S.05.5</b>	
	<p><b>Denominación del Fondo:</b> IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</p> <p><b>Denominación del Compartimento:</b> 0</p> <p><b>Denominación de la Gestora:</b> Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p><b>Estados agregados:</b> SI</p> <p><b>Periodo:</b> 31/12/2009</p>
	<p><b>OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS</b></p>

**CUADRO D**

Rendimiento índice del periodo Índice de referencia (1)	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
CLEUR100	1	187.000	0,50	3
EUR3	1	234.000	0,50	3
EURH	3.270	554.543.000	0,67	2
IRPHCE	22	2.764.000	0,12	4
MIBH	10	538.000	0,98	2
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>33041415</b>	<b>558.266.000,00 / 425</b>	<b>1435</b>
			<b>0,66</b>	<b>2,32</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de



OK0511927

CLASE 8.<sup>a</sup>  
CONTRATO

**IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:	IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2009			Situación cierre anual anterior 31/12/2008			Situación inicial		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
Inferior al 1%	1530	1571	1542	1564	1505	1564	1564	1505	
1% - 1,49%	976	1522	1541	1564	1605	1605	1605	1605	
1,5% - 1,99%	1.723	1523	1541	1564	1607	1607	1607	1607	
2% - 2,49%	220	1524	1541	1564	1608	1608	1608	1608	
2,5% - 2,99%	123	1525	1541	1564	1609	1609	1609	1609	
3% - 3,49%	117	1526	1541	1564	1610	1610	1610	1610	
3,5% - 3,99%	73	1527	1541	1564	1611	1611	1611	1611	
4% - 4,49%	50	1528	1541	1564	1612	1612	1612	1612	
4,5% - 4,99%	17	1529	1541	1564	1613	1613	1613	1613	
5% - 5,49%	2	1530	1541	1564	1614	1614	1614	1614	
5,5% - 5,99%	2	1531	1541	1564	1615	1615	1615	1615	
6% - 6,49%	1	1532	1541	1564	1616	1616	1616	1616	
6,5% - 6,99%	1	1533	1541	1564	1617	1617	1617	1617	
7% - 7,49%	-	1534	1541	1564	1618	1618	1618	1618	
7,5% - 7,99%	-	1535	1541	1564	1619	1619	1619	1619	
8% - 8,49%	-	1536	1541	1564	1620	1620	1620	1620	
8,5% - 8,99%	-	1537	1541	1564	1621	1621	1621	1621	
9% - 9,49%	-	1538	1541	1564	1622	1622	1622	1622	
9,5% - 9,99%	-	1539	1541	1564	1623	1623	1623	1623	
Superior al 10%	-	1540	1541	1564	1624	1624	1624	1624	
<b>Total</b>	<b>3.304</b>	<b>4541</b>	<b>4542</b>	<b>4588</b>	<b>4604</b>	<b>4604</b>	<b>4604</b>	<b>4604</b>	
<b>Tipo de interés medio ponderado (%)</b>	<b>2</b>	<b>558.246.000</b>	<b>558.246.000</b>	<b>558.246.000</b>	<b>600.000.000</b>	<b>600.000.000</b>	<b>600.000.000</b>	<b>600.000.000</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0511928

**IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo: 0 IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS		S.05.5
Denominación del Compartimento: 0 Informes y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.		
Estados agregados: SI		
Período: 31/12/2009		

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

CUADRO F

Concentración	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Diez primeros deudores/emisores con más concentración	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	Porcentaje	CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0,8	100	0,8	100	0	0	0,68	100	0,68	
Sector: (1)	2016		2040		2040		2070		2060 00	
(1) Indique la denominación del sector con mayor concentración										
(2) Incluya código CNAE con dos niveles de agregación										

# IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0511929

S.06.5	
Denominación del fondo:	IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

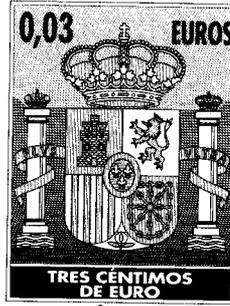
### INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2009		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	586.814.000	586.814.000	3170	600.000.000	600.000.000
EEUU Dólar - USD	3016	3.116	3.116	3180	3.250	3.250
Japón Yen - JPY	3000	3.135	3.135	3180	3.270	3.270
Reino Unido Libra - GBP	3000	3.140	3.140	3200	3.200	3.200
Otras	3000	3.160	3.160	3210	3.200	3.200
<b>Total</b>	<b>3000</b>	<b>586.814.000</b>	<b>586.814.000</b>	<b>3220</b>	<b>600.000.000</b>	<b>600.000.000</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CORREOS



OK0511930

## **IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009**

#### **1. Antecedentes**

**IM CAJA LABORAL 2, Fondo de Titulización de Activos**, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 23 de mayo de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Francisco Javier Cedrón López-Guerrero, con el número de protocolo 902/2008, agrupando 3.421 Préstamos Hipotecarios, por un importe total de 599.999.996,74 euros, que corresponden al saldo nominal pendiente no vencido de cada uno de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Caja Laboral Popular.

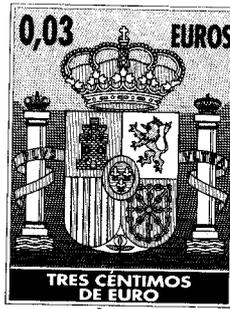
Asimismo, con fecha 23 de mayo de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 600.000.000 euros, integrados por 5.244 Bonos de la Serie A, 420 Bonos de la Serie B y 336 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos A, de A para los Bonos B y de BB+ para los Bonos C por parte de Fitch Ratings España. La Fecha de Desembolso fue el 2 de junio de 2008.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 22 de mayo de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por Certificados de Transmisión de Hipoteca que participan de Préstamos Hipotecarios concedidos por el Cedente, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Caja Laboral Popular ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales", "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período" y "Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 24 de enero de 2051.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



OK0511931

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

## 2. Situación actual del Fondo

### 2.1. Principales datos del activo

Al 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Euros Actual
Número de préstamos vivos	3 421	3 327
Saldo vivo (euros)	599 999 997	562 464 389
Saldo medio de los préstamos	175 387	169 061
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	350 000	340 944
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,06%	0,06%
Concentración deudor (25 principales deudores)	1,41%	1,46%
Número de préstamos en mora +90 días	0	34
Saldo préstamos en mora +90 días	0	5 771 173
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,03%
Número de préstamos fallidos	0	23
Saldo de los préstamos fallidos	0	4 197 196
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,75%
Antigüedad de la cartera (meses)	25	43
Vencimiento medio de la cartera (meses)	406	384
Último vencimiento de la cartera	30 de octubre de 2047	30 de octubre de 2047
Tipo de interés medio aplicado	4,98	2,32
Diferencial medio aplicado	0,66	0,66
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	59,74%	59,21%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	91,55	88,55

\* Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra



OK0511932

CLASE 8.<sup>a</sup>  
CONTABLE

## 2.2. Principales datos del pasivo

Al 31 de diciembre de 2009 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Euros	
									Calificación actual	
Serie A	524 400 000	491 213 870	1,03%	0,30%	0,73%	25-01-10	Trimestral	AAA	AAA	
Serie B	42 000 000	42 000 000	1,33%	0,60%	0,73%	25-01-10	Trimestral	A	A	
Serie C	33 600 000	33 600 000	1,73%	1,00%	0,73%	25-01-10	Trimestral	BB+	BB+	
<b>Total</b>	<b>600 000 000</b>	<b>566 813 870</b>								

## 3. Principales riesgos e incertidumbres

### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

#### Morosidad y Fallidos

Durante 2009 la morosidad de la cartera ha pasado de 14 260,61 euros a 31/12/2008 a 49 486,51 euros a 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 1,03% del saldo vivo de la cartera no fallida a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de mayo (1,49%) decreciendo desde ese punto hasta el 1,03% de final de 2009.

La cartera presentó una tasa de fallidos del 0,75 frente a una tasa de 0% del ejercicio anterior.

#### Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta al 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta al 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 1,46% del saldo vivo no vencido de la cartera no fallida.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0511933

### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: al 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 88,49% que compara con un ratio de 91,55% en la Fecha de Constitución del Fondo
- b) Garantías hipotecarias: al 31 de diciembre de 2009, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel idéntico el de la Fecha de Constitución del Fondo.

### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo

A través de dicho swap, el Fondo paga en cada fecha de pago la media de la Referencia Interbancaria a un año, ponderada por el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos que revisan en cada mes inmediato siguiente al de publicación de cada de los Euribor Hipotecario a 1 Año tomados en consideración, aplicada al nocional del swap.

En cada Fecha de Pago, el Fondo recibe el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos fijado en el mes en el que dicho Periodo de Cálculo se inicia aplicado al nocional del swap.

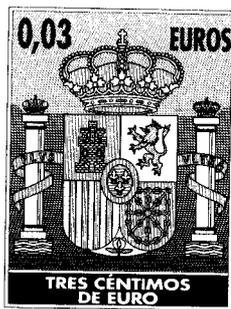
El Nocional de la Permuta Financiera de Intereses será para cada uno de los meses naturales igual a la media del Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos en ese mes

### 3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación
SWAP (3 4 7 2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Caja Laboral	P-2 / F1	A3 / A+	Calificación a corto mínima de F1 y calificación a largo mínima de A
Cuenta Tesorería (3 4 4 2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A+ / A2 / A	Calificación a corto mínima de F1
Cuenta Reversión (3 4 4 1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Caja Laboral	P-2 / F1	A3 / A+	Calificación a corto mínima de F1
Agente Financiero (3 4 7 1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A+ / A2 / A	Calificación a corto mínima de F1
Administrador de los préstamos (3 7 2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Caja Laboral	P-2 / F1	A3 / A+	-

Al 31 de diciembre de 2009, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.



OK0511934

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CLASE 8.<sup>a</sup>

### 3.4. Otros riesgos

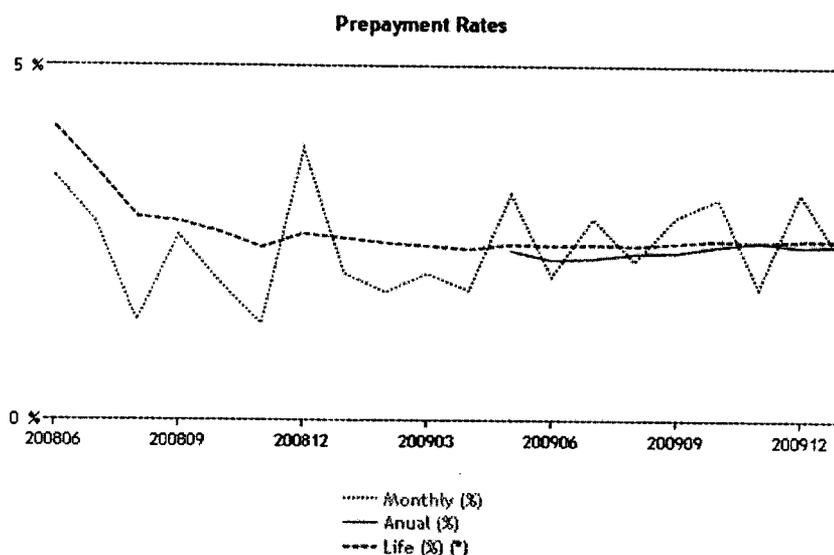
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo

## 4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2009

### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2009 fue del 2,48%

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 1,03% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida

La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 0,75% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,70% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)

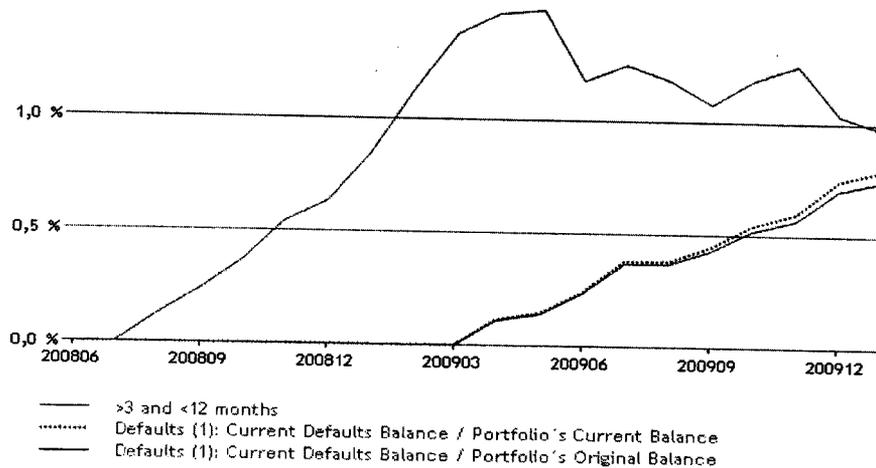


OK0511935

### CLASE 8.ª

Www.banque.com

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación



Este descenso de la morosidad e incremento de la tasa de fallidos se produce por la combinación de los siguientes factores:

- Reducción real de la entrada de préstamos en mora superior a 90 días
- Paso paulatino de préstamos en mora a la categoría de fallidos (recordar en este punto que se considera fallido a los préstamos que alcanzan una morosidad de 12 meses)

Esta evolución implica que:

- Se ha alcanzado un pico de morosidad en mayo de 2009 y
- El paso de préstamos morosos a fallidos es prácticamente lineal, teniendo en cuenta el correspondiente decalaje de 9 meses (periodo que un moroso de 90 días tarda en ser considerado fallido)

#### 4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera al 31 de diciembre de 2009 es del 2,32%.



OK0511936

**CLASE 8.ª**

ASOCIACIÓN

**4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes**

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2008	Saldo 31/12/2009	Amortización durante 2009	% Amortización	Euros	
					Intereses Pagados en 2009	Cupón Vigente a 31/12/2009
<b>Serie A</b>	515 739 953,52	491 213 870,40	24 526 083	4,76%	14 024 029,20	1,033%
<b>Serie B</b>	42 000 000,00	42 000 000,00	0	0,00%	1 281 105,00	1,333%
<b>Serie C</b>	33 600 000,00	33 600 000,00	0	0,00%	1 161 901,44	1,733%
<b>Total</b>	591 339 953,52	566 813 870,40	24 526 083	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2009, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo

**4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo**

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales
  - o Intereses no pagados: 2 386,08 euros
  - o Amortización debida: 38 600,00 euros
  
- Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva
  - o Intereses no pagados: 185 222,28 euros
  - o Amortización debida: 0,00 euros
  
- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo
  - o Intereses no pagados: 22 185,17 euros
  - o Amortización debida: 0,00 euros

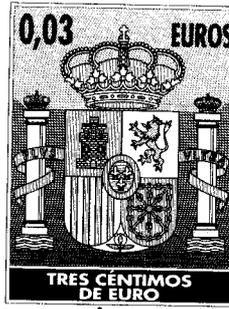
Según lo establecido en los apartados 3 4 3 1, 3 4 3 2 y 3 4 3 3 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida

**4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio**

Durante 2009 no se ha producido ninguna actuación de las Agencias de Calificación que afecte al Fondo



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0511937

## **5. Generación de flujos de caja en 2009**

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2009 han ascendido a 46 millones de euros, siendo 23 millones de euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 22 millones de euros en concepto de intereses

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3 4 6 1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3 4 6 3 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)

## **6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers**

### **6.1. Principales riesgos de la cartera**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera

### **6.2. Permuta de intereses: el Swap**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 23 587 092,46 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 14 134 979,80 euros

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 9 452 112,66 euros a favor de la contrapartida del swap

### **6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio Situación a cierre comparada con situación inicial**

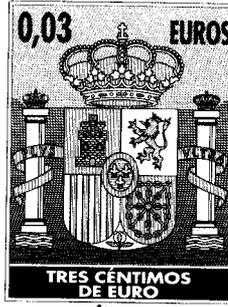
#### **6.4.**

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 24,6 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel al 31 de diciembre de 2009 era de 22 820 892 62 euros, siendo este nivel inferior al requerido por la agencia de calificación para esa fecha (24,6 millones de euros)

La reducción del Fondo de Reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas de dotación de los mismos establecidas en la documentación del Fondo





OK0511939

CLASE 8.<sup>a</sup>  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

## 7. Perspectivas del Fondo

### 7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 15%.
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0,30%.
- Recuperaciones del 80% a los 12 meses.

Fecha	Euro					
	BONO A		BONO B		BONO C	
	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses
28/10/2009	491 213 870,40		42 000 000,00		33 600 000,00	
25/10/2010	482 561 952,12	1 282 629,96	42 000 000,00	141 519,00	33 600 000,00	147 188,16
26/04/2010	456 949 879,28	1 185 668,40	42 000 000,00	135 042,60	33 600 000,00	142 007,04
26/07/2010	432 364 601,16	1 122 740,40	42 000 000,00	135 042,60	33 600 000,00	142 007,04
25/10/2010	408 816 156,96	1 062 329,52	42 000 000,00	135 042,60	33 600 000,00	142 007,04
24/01/2011	386 324 011,68	1 004 435,78	42 000 000,00	135 042,60	33 600 000,00	142 007,04
25/04/2011	364 831 739,88	949 216,44	42 000 000,00	135 042,60	33 600 000,00	142 007,04
25/07/2011	344 310 184,92	896 409,36	42 000 000,00	135 042,60	33 600 000,00	142 007,04
24/10/2011	324 716 368,44	845 962,08	42 000 000,00	135 042,60	33 600 000,00	142 007,04
24/01/2012	306 009 372,36	806 579,64	42 000 000,00	136 529,40	33 600 000,00	143 569,44
24/04/2012	288 149 778,68	751 884,72	42 000 000,00	135 042,60	33 600 000,00	142 007,04
24/07/2012	271 099 802,16	707 962,44	42 000 000,00	135 042,60	33 600 000,00	142 007,04
24/10/2012	254 823 370,08	673 434,48	42 000 000,00	136 529,40	33 600 000,00	143 569,44
24/01/2013	239 286 551,76	633 003,24	42 000 000,00	136 529,40	33 600 000,00	143 569,44
24/04/2013	224 456 624,64	581 454,72	42 000 000,00	133 560,00	33 600 000,00	140 448,00
24/07/2013	212 275 756,56	551 511,48	40 026 289,80	135 042,60	33 600 000,00	142 007,04
24/10/2013	200 657 884,32	527 284,20	38 136 000,40	130 111,80	33 600 000,00	143 569,44
24/01/2014	189 571 071,96	488 442,20	36 330 172,20	123 963,00	33 600 000,00	143 569,44
24/04/2014	178 991 249,52	460 632,96	34 607 878,20	115 529,40	33 600 000,00	140 448,00
24/07/2014	168 865 386,84	439 761,84	32 964 372,00	111 274,80	33 600 000,00	142 007,04
24/10/2014	159 261 958,08	419 520,00	31 396 134,00	107 154,80	33 600 000,00	143 569,44
26/01/2015	150 070 432,20	404 207,52	29 899 842,00	104 277,60	33 600 000,00	146 690,88
24/04/2015	141 300 891,00	356 592,00	28 472 241,00	92 967,00	33 600 000,00	137 326,56
24/07/2015	132 934 456,08	347 152,80	27 110 256,80	91 547,40	33 600 000,00	142 007,04
26/10/2015	124 952 983,20	337 398,96	25 810 953,00	90 043,80	33 600 000,00	146 690,88
25/01/2016	117 339 324,48	308 983,76	24 571 520,40	82 962,00	33 600 000,00	142 007,04
25/04/2016	110 076 961,32	288 315,12	23 389 270,80	79 008,20	33 600 000,00	142 007,04
25/07/2016	103 150 056,84	270 433,08	22 261 642,20	75 205,20	33 600 000,00	142 007,04
24/10/2016	96 543 613,20	253 442,52	21 186 173,40	71 580,60	33 600 000,00	142 007,04
24/01/2017	90 243 209,40	239 808,12	20 160 520,80	68 867,40	33 600 000,00	143 569,44
24/04/2017	84 236 053,72	219 304,08	19 182 454,20	64 108,80	33 600 000,00	140 448,00
24/07/2017	78 505 983,72	206 980,68	18 249 814,80	61 677,00	33 600 000,00	142 007,04
24/10/2017	73 043 361,36	195 024,36	17 360 553,00	59 325,00	33 600 000,00	143 569,44
24/01/2018	67 835 387,64	181 442,40	16 512 736,80	56 435,40	33 600 000,00	143 569,44
24/04/2018	62 870 368,44	164 818,92	15 704 480,40	52 512,80	33 600 000,00	140 448,00
24/07/2018	58 137 261,36	154 488,24	14 933 977,80	50 496,60	33 600 000,00	142 007,04
24/10/2018	53 825 773,28	144 419,76	14 199 540,60	48 543,60	33 600 000,00	143 569,44
24/01/2019	49 325 745,72	133 197,60	13 499 543,40	46 158,00	33 600 000,00	143 569,44
24/04/2019	45 227 559,72	119 877,84	12 832 390,20	42 928,20	33 600 000,00	140 448,00
24/07/2019	41 322 510,24	111 120,36	12 196 886,60	41 260,80	33 600 000,00	142 007,04
24/10/2019	37 601 787,36	102 625,08	11 590 987,60	39 648,00	33 600 000,00	143 569,44
24/01/2020	34 056 476,28	93 395,64	11 013 844,80	37 678,20	33 600 000,00	143 569,44
24/04/2020	30 678 553,68	83 694,24	10 463 951,40	35 414,40	33 600 000,00	142 007,04
24/07/2020	27 480 415,76	75 356,28	9 940 088,60	33 646,20	33 600 000,00	142 007,04
26/10/2020	24 394 983,12	69 692,76	9 441 041,40	33 016,20	33 600 000,00	146 690,88
25/01/2021	21 475 805,64	59 938,92	8 965 824,00	30 357,60	33 600 000,00	142 007,04
26/04/2021	18 695 856,36	52 754,64	8 513 282,40	28 628,80	33 600 000,00	142 007,04
26/07/2021	0,00	45 637,44	0,00	27 371,40	0,00	142 007,04



**CLASE 8.ª**



OK0511940

#### 7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del ejercicio 2009, no se estima que durante el ejercicio 2010 se produzca ningún suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 26 de Julio de 2021.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el ejercicio 2010.

#### 7.3. Hechos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

#### 7.4. Gastos de I+D

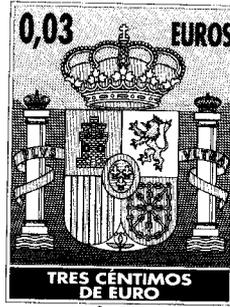
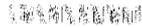
No se ha producido ningún gasto de I+D al 31 de diciembre de 2009.

#### 7.5. Estados Financieros adjuntos

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S 05 5.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0497482

## IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJA LABORAL 2, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K511581 al 0K511641 Del 0K511642 al 0K511652
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K511653 al 0K511713 Del 0K511714 al 0K511724
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K511725 al 0K511785 Del 0K511786 al 0K511796
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K511797 al 0K511857 Del 0K511858 al 0K511868
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K511869 al 0K511929 Del 0K511930 al 0K511940

#### Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartín

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville